



SELLO VARTO, DIEZ MIL
RAVELIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y SEIS.

Por su antigüedad. Así mismo Semuxu Izco
Corta Villa por los señores Yaxne que Conbenza
firmaron seguridad. Yaque era se lo que por todos
medios dentro de seaga el Real servicio así me
acordaron fue Cuiua ala Cui de Loxa Conquien era
Villa tiene Comandado Zalas de ma Izco
diaria que Conbenza significando las presentes
Caxencia que en caso necesario de el lo Com
necesario favor da que se use para para
tenaxales enemigos Paralo qual de ma de
de unzia tocantes a reuniones de los
nombraron por Comisarios. A los señores de
de Canobas Sanchez y de Simon nu yalon moxa
nos devidores quienes estando presentes lo acordaron
Zalo a Cordaron y firmaron =

Bar^{me} de Canobas
Juan Antonio
Domingo
Mota Ramon
Guandecaveta
Sanchez
Bar de Canobas
Mota
Don Simon Nuñez
Yalon Mota
Joseph Sicax

